



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

747-18

09 NOV 2018

Salta,  
Expediente N° 12.579/18

**VISTO:** La nota presentada por la Lic. Elba LAUC, miembro de la Comisión Organizadora de la JORNADA DE TRABAJO Y EL IX ENCUENTRO CLÍNICO “Incidencia del Psicoanálisis en los lazos sociales”; y,

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo general es promover la formación y capacitación de equipos de trabajo integrados por profesionales de distintas especialidades, para el desarrollo del psicoanálisis y sus aplicaciones.

Que la misma está dirigida a estudiantes y profesionales del área de la Salud, Salud Mental e Instituciones que aborden la salud mental en sus distintas etapas.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece: “Art. 1°.- *DEJAR ACLARADO que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución R N° 1096/16 de Septiembre del año en curso.*”

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 17, sugiere aprobar la solicitud enmarcada en las reglamentaciones de la Universidad y esta Facultad.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de “Docencia, Investigación y Disciplina”, en despacho N° 300/18.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/18, del 30-10-18)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud a la **JORNADA DE TRABAJO Y EL IX ENCUENTRO CLÍNICO “Incidencia del Psicoanálisis en los lazos sociales”**, que se realizará en la Provincia de Salta a los días 01 al 03 de Noviembre del corriente año en el marco de la celebración de los 10 años de la creación de la Fundación Cultura analítica.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

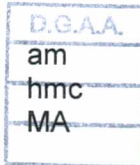
**747-18**

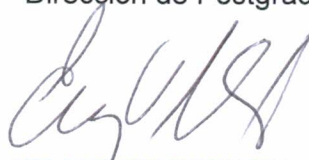
09 NOV 2018

Salta,

Expediente N° 12.579/18

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber y remítase copia a: Lic. Elba LAUC, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



  
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION  
EXTENSION AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
MGS. DORA DEL CARMEN BERTA  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa